

*I.MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 017 .-

DIA 22 ABRIL DEL 2009.-



ACTA Nro. 17

- 1.- En Calbuco, a 22 de Abril del año 2009.
- 2.- El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal saluda a los Sres. Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
- 3.- Tipo de Sesión : Ordinaria.
- 4.- Hora de Inicio : 18.050 horas.
Hora de Término : 20.30 horas.
- 5.- Asistencia

CONCEJAL SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ,
CONCEJAL SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ,
CONCEJAL SR. LUIS GARAY VARGAS,
CONCEJAL SR. NELSON VILLARROEL CASTRILLON,
CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO,
CONCEJAL SR. PEDRO YAÑEZ URIBE,
ALCALDE Y PRES. CONCEJO SR. RUBEN R. CARDENAS GOMEZ.

Funcionarios Municipales

- Sra. Carola Sanchez Figueroa, Directora de Dideco,
- Sra. Karen Vicencio de la Vega, Directora de Control,
- Sr. Orlando Bello Alvarado, Jefe de Secplan,
- Sra. Tania Bahamonde Ojeda, Directora de Administración y Finanzas,
- Sra. Carolina Prat Loyola, Directora de Obras Municipales.

Participan:

Padres y Apoderados sector Yaco Alto y Yaco Bajo.

Comité de Vivienda Aguas Azules I y II.

Secretario

- Leonel Villarroel Villarroel, Secretario Municipal.

6.- Tabla

- 6.1.- Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2.- Lectura Acta.
- 6.3.- Correspondencia Recibida.
- 6.4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5.- Participación Apoderados Escuelas Yaco Alto y Yaco Bajo.
- 6.6.- Participación Comités de Viviendas Aguas Azules I y II.
- 6.7.- Ordenanza Municipal sobre patente de alcoholes.
- 6.8.- Ley 20.285, sobre acceso a la información pública.
- 6.9.- Hora de Incidentes.

7.- Desarrollo de la Sesión

7.1.- Lectura Acta

El Sr. Alcalde informa que la Sra. Carola no ha hecho sus actas por diferentes motivos, como en el caso de hoy día que no pudo estar presente por motivos que tenía control médico.

El Concejal Sr. Ramón Andrade, señala que se encuentran varias actas pendientes del Concejo anterior y las de este último mes.

El Sr. Alcalde señala que hará presente esto a la Sra. Carola para que queden confeccionadas a la mayor brevedad y asimismo verá la posibilidad de contratar a una persona para que lleve todo lo relacionado con el Concejo Municipal.

7.2.- Correspondencia recibida

- Solicitud Junta de Vecinos Población "Victor Jara" sobre implementación Sede Social.
- Solicitud de don Luis Sergio Guerrero Bahamonde, mediante la cual solicita rebaja arriendo local Terrazas del Amanecer.
- Documento sobre menú de estándares relacionado con acceso a la información pública.
- Ord. N°103 de la DOM. Remite propuesta Ordenanza Local de Alcoholes y su correspondiente zonificación.
- Copia Ordenanza Municipal del año 2007 que fija texto refundido y modificado de la Ordenanza Municipal sobre horario de funcionamiento de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas.
- Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

- Ord. Nro. 113 Concejal Sr. Villarroel, sobre luminarias en Peñasmó Oeste.
- Ord. Nro. 114 Concejal Sr. Villarroel, solicita cemento para Jacqueline Marimán Jara.
- Ord. Nro. 115 Concejal Sr. Villarroel, sobre señalética Plaza Eleuterio Ramirez.
- Ord. Nro. 116 Concejal Sr. Villarroel, iluminación Cruce V-85, Ruta 5.
- Ord. Nro. 117, Concejal Sr. Villarroel, iluminación Plaza Chile.
- Ord. Nro. 118, Concejal Sr. Villarroel, Pasaje angosto, pasaje colindante con Colegio San Sebastián.
- Ord. Nro 119 , Concejal Sr. Villarroel, se necesitan fosas en Pasaje Sta. Filomena y Los Pinos.
- Ord. Nro. 120, Concejal Sr. Villarroel, pozos negros en Pasaje Sta. Filomena y Los Pinos.
- Ord. Nro. 121, Concejal Sr. Villarroel, estacionamiento vehículos Camino Texas-San Antonio.
- Ord. Nro. 122, Concejal Sr. Villarroel, calles pasajes mal estado.
- Ord. Nro. 123, Concejal Sr. Villarroel, reposición de garita.
- Ord. Nro. 124, Concejal Sr. Villarroel, baranda sin reponer en ruta V-85, El Yale.
- Ord. Nro. 125, Concejal Sr. Villarroel, Calle Carlos Condell.
- Ord. Nro. 126, Concejal Sr. Villarroel, señalética Cuarto Centenario.
- Ord. Nro. 127, Concejal Sr. Villarroel, Herido en calzada calle A. Latorre.
- Ord. Nro. 128, Concejal Sr. Villarroel, Visita al Depto. Social a don Fco. Barría de Isla Queullín.
- Of. Nro. 16, Concejal Sr. Andrade, reclamo personal aseo.

7.3.- Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que el día sábado 18 se llevó a efecto un Seminario relacionado con el Plan de Desarrollo Local en el Liceo Fco. Hernández Ortíz donde se tuvo bastante participación de diferentes Instituciones e invitados en general, contando con el asesoramiento de funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Pedro Yañez, manifiesta que en otra oportunidad haya , más participación de la ciudadanía, que sea más amplio.

El Concejal Sr. Ramón Andrade señala que faltó la participación del sector rural, donde dieran a conocer las necesidades que les afecta.

El Sr. Alcalde señala que se van a realizar dos o más Seminarios sobre la materia seguramente uno en sector de Pargua, Puluqui, en la parte urbana de la ciudad, entre otros, donde se seguirán recogiendo las inquietudes de la Comuna.

También hemos cumplido con la puesta en marcha de la Ley 20.235 sobre acceso a la información pública la que comenzó a funcionar el día lunes al medio día y como toda Ley nueva seguramente puede faltar alguna información pero se irá completando en el transcurso de los días.

7.4.- Participación Apoderados Escuela Yaco Alto y Yaco Bajo

El Sr. Alcalde señala que se encuentran vecinos del sector Yaco Alto y Yaco Bajo.

El Concejal Sr. Yañez manifiesta que ya conversó con los vecinos sobre la inquietud que los aqueja que es transporte escolar y les manifestó que ésta sería una parte subvencionada por la Municipalidad y otra parte por el Daem, de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde le señala a los vecinos de el Yaco que deben conversar con el Sr. Manuel López quien les va a entregar la información completa, como ustedes saben los buses municipales no alcanzan a cubrir todos los vacíos de cobertura y los que faltan serán licitados por el Daem o se firmarán convenios con las Instituciones del sector, las que serán apoyadas con subvenciones municipales.

7.5.- Participación Comité de Vivienda Aguas Azules I y II

El Sr. Alcalde señala que le vamos a dar un espacio a los Dirigentes de los Comités de la Vivienda que se encuentran presentes que es el Aguas Azules I y Aguas Azules II.

El Sr. Iván Jara, Presidente Comité de Vivienda Aguas Azules II informa que se encuentran molestos por una petición que hiciera el Concejal Sr. Yañez al Departamento de la Vivienda solicitando la nómina de sus asociados.

El Concejal Sr. Yañez señala que la información que solicita es porque hay fondos comprometidos del Estado y los recursos que se van a gastar tienen que ser fiscalizados porque no vaya a suceder lo que pasó con los Comités San José I y San José II.

Acto seguido se produce diferentes intercambios de opiniones entre los Sres. Concejales, Sr. Alcalde y Dirigentes de los Comités.

El Concejal Sr. Yañez reitera que su fiscalización es para que no se repita lo sucedido con los Comités San José I y San José II y no existe ninguna mala intención con los Comités.

El Sr. Iván Jara señala que una vez que tengan totalmente tramitados los subsidios y las personas que serán favorecidas no tendrán impedimento en entregar la nómina de los beneficiarios e invita a los Sres. Concejales participen de sus reuniones mensuales que tienen donde se pueden interiorizar sobre las diferentes materias relacionadas con el Comité.

7.6.- Propuesta Ordenanza Municipal sobre Patente de Alcoholes

El Sr. Alcalde indica, el siguiente tema es relacionado con una propuesta de Ordenanza Municipal sobre la cual informará la Sra. Carolina Prat, Directora de Obras Municipales.

La Sra. Carolina Prat señala que se le hizo entrega de una propuesta de Ordenanza Municipal correspondiente a zonificación de las patentes de alcoholes y otros temas relacionados con la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas para su estudio y análisis. También se le entregó una Ordenanza sobre horario de atención de estos locales y la Ley propiamente tal para que ustedes puedan hacer las observaciones que correspondan.

En la zonificación ustedes podrán darse cuenta que están señaladas las zonas correspondientes, las que deberán verificarse con el Plan Regulador y la Ordenanza Local vigente sobre la materia y si la necesitan pueden acercarse a la Dirección de Obras donde se le puede hacer entrega de la zonificación donde están ubicadas estas patentes.

Los Sres. Concejales hacen algunas consultas sobre el tema las que son respondidas por la Directora de Obras Municipales.

Analizada brevemente esta propuesta de Ordenanza, los Sres. Concejales podrán hacer las observaciones que estimen necesarias una vez que la analicen detenidamente para que ésta sea votada en la próxima reunión.

El Concejal Sr. Andrade le consulta a la Directora de Obras Municipales quien extendió la autorización para que se construyan kioskos frente al Terminal de Buses y que estuvieron funcionando en forma transitoria al frente del Supermercado.

La Directora de Obras indica, tengo entendido que estos kioskos estarían instalados en forma transitoria y por un tiempo determinado.

7.7.- Ley 20.285 sobre acceso a la información pública

El Sr. Alcalde señala que se ha cumplido con lo señalado en la Ley 20.285 donde a contar del medio día del lunes se puso en marcha por parte de la Municipalidad sobre el acceso de la información pública donde todo vecinos que quiera saber de la gestión de la Municipalidad puede hacerlo a través de su sitio electrónico.

Para ingresar a la página pueden hacerlo en www.municipalidaddecalbuco.cl y buscar en el lado derecho la sección transparencia municipal y de esta manera acceder a dicho portal, o de lo contrario escribiendo Google "transparencia Calbuco" donde también se puede acceder.

Allí podrán encontrar todo lo relacionado con la gestión municipal. Seguramente faltarán algunos detalles pero los incorporaremos los próximos días. Hay una persona contratada para el cumplimiento de la Ley y se irán ingresando mensualmente toda la documentación pertinente.

El Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez hace una presentación relacionada con la Ley, da a conocer sus bondades y deficiencias y las materias que faltarían. Su fiscalización que otorga la Ley, como se puede llegar y pedir la información.

Don Nelson Villarroel indica que pasa con las Ordenanzas.

El Sr. Alcalde, informa que se encuentran en la Página.

7.8.- Solicitud del Sr. Luis Sergio Guerrero Bahamonde

El Sr. Alcalde señala que hay una solicitud del Sr. Guerrero Bahamonde donde está pidiendo una rebaja del valor del arriendo sobre un local que la Municipalidad le entregó en las Terrazas del Amanecer, donde cancela la suma de dos y media UF mensual y teniendo presente la crisis que vive en país en estos momentos, la cantidad de locales instalados, sus ventas han experimentado una baja considerable, por lo que pide que éste sea rebajado al menos en una UF mientras mejore su situación.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta que conversó con esta persona y que sería necesario se le considere su petición.

Analizado brevemente por los Sres. Concejales se somete a votación.

El Sr. Alcalde señala que la propuesta sería de media UF a contar de la deuda que mantiene con la Municipalidad y hasta Diciembre del presente año.

Acto seguido los Sres. Concejales emiten su votación :

VOTACION

**CONCEJAL SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ, SI
CONCEJAL SR. LUIS GARAY VARGAS, SI
CONCEJAL SRA. ANA DIAZ VELASQUEZ, SI
CONCEJAL SR. NELSON VILLARROEL CASTRILLON, SI
CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO, SI
CONCEJAL SR. PEDRO YAÑEZ URIBE, SI
ALCALDE Y PRES. CONCEJO MUNICIPAL, SR. RUBEN CARDENAS, SI**

RESULTADO DE LA VOTACION

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.

ACUERDO

REBAJAR EL VALOR DEL ARRIENDO DEL LOCAL DE LAS TERRAZAS DEL AMANECER ENTREGADO A DON LUIS SERGIO GUERRERO BAHAMONDE, DE 2 ½ UF A ½ UF, A CONTAR DE SEPTIEMBRE AÑO 2008 HASTA EL MES DE DICIEMBRE AÑO 2009, CONSIDERANDO QUE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS HAN BAJADO CONSIDERABLEMENTE DEBIDO A LA CRISIS ECONOMICA.

7.9.- Hora de Incidentes

El Concejal Sr. Pedro Yañez Uribe indica, la Ruta San José – San Antonio la señalética en By Pass, están cambiando los discos PARE y CEDA EL PASO, deberían estar al revés, ha habido volcamiento de camiones, para que no sigan ocurriendo accidentes. Solicitar estudio.

Hay un cuestionamiento del Sr. Jorge Rodriguez en el Diario El Calbucano sobre el Gimnasio Fiscal a cargo del COLODEP, donde hace aclaraciones culpando el Alcalde y autoridades, y eso no está acorde con la realidad.

Sobre Transporte Escolar, a los conductores Sr. Altamirano y Ruiz, no se le está cancelando asignación de responsabilidad, si lo percibe el chofer Carlos Cárcamo, hay que regularizar dicha situación. Igualmente falta un conductor, y esa función la está haciendo el Sr. Cachi, que no está habilitado.

Uso de buses de educación los fines de semana. Se está utilizando mucho los fines de semana. Debería regularizarse.

Se estudia el caso de la Escuela de Caicaén, tiene 10 alumnos, tiene un profesor encargado, un profesor que hace inglés y otra que hace religión, ese colegio no se está financiando. Estudiar para el próximo año su cierre, que quede en el PADEM y los niños podrían trasladarse en bus a otro establecimiento.

En la Escuela de Alfaro hay requerimientos, es necesario que se visite y se vean las necesidades.

Solicito un informe detallado sobre el Internado, de por qué hay tantos cupos para niñas, que para con la administración, la alimentación y el control. No hay confianza.

Red Vial, Falta planificación de los trabajos en caminos y entrega de material.

Necesita saber los trabajos que realiza el Sr. Gabriel Cárcamo, horas máquina y sectores intervenidos.

Camino Daitao, recargado por Vialidad está en pésimas condiciones. Oficiar a Vialidad.

Salud. Ambulancia Pargua no está implementada y no está cumpliendo su finalidad. No está prestando servicio en casos de emergencia, incluso falleció una persona en su interior.

Las relaciones humanas en el Departamento no están buenas.

En Social, hay 350 encuestas pendientes. Hay demora, falta un vehículo exclusivo para Social. Fichas de Protección Social atrasadas. Reclamos sobre puntajes. Aplicar reevaluación encuestas.

Concejal Sra. Doris Villarroel G., sería interesando que don Patricio Villegas venga a informar como está funcionando la Ficha de Estratificación Social.

Se acuerda invitarlo a la próxima reunión.

El Concejal Sr. Pedro Yañez U., en cuando a la absorción de mano de obra, hay 200 cupos. Solicito nómina de personas por sectores.

El Sr. Linco tiene contrato vigente con la Empresa de Aseo. Sr. Bello no se podría contratar por la Municipalidad porque habría duplicidad de contrato.

La Concejal Sra. Doris Villarroel, indica, solicitudes que han llegado al Municipio, necesitan una respuesta, como de la Junta de Vecinos Avellanal, de la Junta de Vecinos Aguantao, entre otras.

Situación Red Vial. Trabajos en terreno, me manifiestan que llegan a trabajar a las 10 o las 11 de la mañana y dejan de trabajar a las 3 de la tarde.

Incumplimiento de trabajos, quien controla.

Como se mejora la eficiencia en los trabajos.

Es necesario hacer una planificación de los trabajos.

Mejoramiento de los caminos.

En Transporte Escolar, es necesario solucionar el problema de los alumnos del Liceo que se trasladar de El Rosario a Calbuco y lo hacen en bote.

En Salud. Mejorar la atención de los enfermos postrados de la Comuna, tanto del sector rural como urbano, que son aproximadamente 110 personas.

Falta vehículo que transporte a los enfermos postrados para traerlos al Hospital.

Que el enfermo se dedique exclusivamente a los postrados que no salga a ronda.

Pladeco. Jornada del día sábado. Hay que ampliar grupo de participación.

En qué etapa está el proceso doble vía. Sería conveniente que vengan a exponer al Concejo. Conocer el Proyecto.

Proyecto Planta COPEC en San José. Es bueno que vengan a conversar con el Concejo para conocer efectos de mitigación.

Respecto a Marea Roja en Estero Huito sería necesario que Capitanía de Puerto nos explique sobre su control, fiscalización, porque tiene que haber responsables.

Han llegado personas a consultar con muchas iniciativas de emprendimiento. Fomento Productivo asesora a la gente por el tema de la cesantía.

Situación Becas. Cuando estarían.

Concejal Sr. Nelson Villarroel indica, en relación al cuestionamiento que una persona hace en el Calbuco, donde gratuitamente alude a las autoridades, no estoy de acuerdo con lo que señala.

El Sr. Alcalde esta persona dice que no digo eso. Se tergiversaron sus términos.

Concejal Sr. Ramón Andrade sería bueno hacer llegar el malestar del Concejo sobre esa publicación.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel C., indica la directiva de la Capilla San José se opone a las mujeres emprendedoras que van a instalar sus cocinerías, ya que el terreno sería de la Capilla. Fueron a dejar material árido que está acopiado.

Grupo de alqueros. Señalan que nadie le ha ayudado y que ellos solos consiguieron su Proyecto.

En relación a las becas, no hay que olvidarse que hay un caso especial, la hija del Sr. Jorge Oyarzo (QEPD).

Hay una invitación de capacitación en Futaleufú "Rol de los Concejales en el Desarrollo Local", el día 02 de Mayo y su valor es de \$25.000 por inscripción.

La OMIL según dictamen de Contraloría, le exige ciertos requisitos para tener la calidad de cesante. Finiquito, currículum, última imposición en AFP.

Ver la posibilidad que se obtienen algunos documentos. Catastro oficial de cesantes en la Comuna.

Caso Sra. Pilar Huenchueco, vende regalos al lado del INP, le piden el espacio, pide un lugar al lado de la Sala de la Cultura y correo para instalar kiosko.

Solicitud de la Dra. Tapia, se le habría quitado asignación, no hay respuesta.

No pudo asistir al Seminario del PLADECO, pero hubo una intervención relacionada con la seguridad del Internado, en caso de una emergencia, como un sismo.

Hace bastante tiempo solicité que la Red Vial me informara sobre trabajos, como movimiento de tierra, metros de alcantarilla, metros de foseaduras, listado de personas que trabajaron con contratos con la Municipalidad durante los años 2007-2008, información que todavía no recibo, no se si la Secretaría Municipal la habrá solicitado.

El Secretario del Concejo indica, se pidió oportunamente, se reiterará la respuesta.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel indica respecto al atraso de entrega de Actas, voy a esperar una semana, caso contrario voy a reclamar a la Contraloría, por incumplimiento de deberes.

El Sr. Alcalde indica, vamos a conversar con la Sra. Carola, para que las haga a la brevedad.

El Secretario del Concejo indica, con respecto a las Actas, la Ley 20.285, modifica la Ley Orgánica Municipal, que en el Artículo Cuarto transitorio señala : Agrégase el siguiente inciso final del artículo 12º: **“Todas las resoluciones estarán a disposición del público y deberán ser publicadas en los sistemas electrónicos o digitales de que disponga la Municipalidad”**. Estos son los decretos alcaldicios, las Ordenanzas, los Reglamentos y los instructivos.

Agrégase el siguiente inciso final el artículo 84º:

“Las actas del Concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a las sesiones, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la Municipalidad”.

Como bien saben ustedes las sesiones son bastantes largas y para hacer un acta como se están haciendo uno a veces demora casi un mes, porque también hay que realizar las otras labores municipales que lleva el Secretario Municipal, y la carga de trabajo es bastante. Le sugiero al Concejo, si lo estiman, confeccionar las actas como se señala en la Ley y los pormenores entregados en un CD, que pasarían hacer parte integrante del acta y si ustedes necesitan saber algo de lo acontecido en la sesión pueden obtenerlo de ahí.

Los señores Concejales por unanimidad señalan estar de acuerdo sobre lo planteado.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz indica, solicité hace más de un mes una información y todavía no ha sido entregada, es una información relacionada con la Ley 20.006 y el Sr. Director del DAEM me dice que la envió y aún no me llega.

Baños del Liceo Politécnico están colapsados. Hay que solucionar el problema de baños. El GORE entregó M\$20.000.- Porqué no se hizo la obra, porqué no se ha ejecutado, quiero que se me informe.

El Sr. Director de Secplan indica, se está trabajando.

La Concejal Sra. Ana Díaz indica, sobre la movilización de transporte escolar, la Sra. Yazmín del sector de Putenío se le adeuda \$1.900.000.- del 2008 y ahora inició recorrido, se le adeuda el mes de marzo.

Petición Familia Sector Pargua Astillero, está solicitando la apertura de un camino. Fue un Inspector Municipal a visitarlo. La solicitando es la Sra. Marcia Pradines. La autorización del camino está en Red Vial.

El Concejal Sr. Luis Garay indica, en una reunión donde estaba presente la Sra. Otilia, don Manuel y el Director del Daem, y se le encomendó como conseguir fondos, por alguna vía para la compra de los terrenos de la Sra. Norma Evens, que en estos momentos es un basurero, lleno de maleza, lugar para beber. Ese terreno podría servir para la Escuela Balmaceda, como patio.

Apoyo lo planteado por el Concejal Sr. Nelson Villarroel para beneficiar con un kiosko a la Sra. Pilar Huenchucheo.

En el sector Caracolito falta iluminación, luces están apagadas.

Concejal Sr. Ramón Andrade Ch., consulta sobre acuerdo Concejo, Concejos Consultivos en las Islas, qué pasa.

Solicitó hace algún tiempo un catastro de ingresos sobre arriendo gimnasio Escuela Eulogio Goycolea Garay y en que se destinan los recursos. Reitero que se me informe.

Consultan sobre el Sr. Juan Carlos Vargas, que pasó con Oficio de Contraloría sobre uso indebido de teléfono celular, cobro gimnasio. ¿Qué medidas se han tomado Sr. Alcalde.?

Da lectura al Art. 5º, de la Ordenanza Municipal sobre kioscos de ventas de diarios, revistas, golosinas y otros, doy lectura porque se están construyendo al lado de la telefónica, sin contar con acuerdo municipal.

Se deberían paralizar de inmediato las obras Sr. Alcalde.

Asimismo, da lectura a los Artículos 4º y 5º del Reglamento sobre uso de vehículos fiscales. Hay vehículos que a diario se estacionan frente a domicilio de funcionarios, sobre todo el vehículo del Sr. Alcalde.

Hay reclamos de apoderadas del Liceo nuevo sobre contratación del Sr. Llancapani, ex consumidor de estupefacientes.

Balseo de alumnos de El Rosario. Solicitan subvención de una lancha de mayor tamaño y que cuente con la seguridad necesaria.

Marea roja en Estero Huito. Estuve presente en la reunión que hoy día realizó el Servicio de Salud. Está cerrado por 2 meses en un principio, tiene constante monitoreo. Tenemos ahí un gran problema social, la gente no puede extraer mariscos de ningún tipo. Sería interesante que venga a una reunión el Servicio de Salud a informarnos sobre lo acontecido y que va a pasar a futuro.

El Concejal Sr. Pedro Yañez U., la persona que alude el Concejal Ramón Andrade, es hijo de don Juan Llancapani, esa es una acusación muy grave, porque deben existir pruebas suficientes para decir lo que usted está diciendo.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz indica, cuando educación contrata a un funcionario, debe contar con un perfil de exigencias. Ideal.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel indica, sobre el problema del Canal Huito, el Municipio debe hacer algo. Tener una reunión para tratar el tema con Sernapesca, IFOP, Capitanía de Puerto, Fundación Chile, para que se analice y que se puede hacer. Falta pronunciamiento de la Municipalidad.

Se acuerda invitar a una reunión de Concejo a organismos involucrados.

Los pormenores de la presente reunión están contenidos en un CD que se adjunta y pasan a ser parte integrante de la presente Acta.

Finaliza la sesión, a las 20.30 horas.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
 Secretario Municipal
 Secretario Concejo Municipal



Rubén R. Cardenas Gomez
RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
 Alcalde de Calbuco
 Presidente Concejo Municipal

LVV/avag

